

Declaración de matrimonio entre parejas del mismo sexo en la FAFSA®

¿La *Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes* (FAFSA®) toma en consideración la unión matrimonial entre parejas del mismo sexo como un matrimonio?

Sí, si la pareja está casada legalmente. De acuerdo con la decisión de la Corte Suprema que sostiene que la Sección 3 de la Ley de Defensa del Matrimonio (DOMA) es inconstitucional, las parejas del mismo sexo deben declarar su estado civil como casados si se casaron legalmente en un estado u otra jurisdicción (país extranjero) que permita el matrimonio entre personas del mismo sexo, cualquiera sea el lugar de residencia de la pareja o a qué institución educativa asistirá el estudiante.

Si mis padres son del mismo sexo, ¿qué debo responder en la sección para padres de la FAFSA®?

Sin importar si sus padres casados son del mismo sexo o de sexos opuestos, ambos padres deberían brindar información por separado en la FAFSA. (Averigüe quién se considera padre o madre en StudentAid.gov/padres-fafsa.)

A continuación encontrará información sobre lo que debe hacer:

- Las instrucciones de la FAFSA reflejan la definición de “casado” después de la resolución de la DOMA y las preguntas de la FAFSA utilizan terminología neutra para los padres casados (“Padre 1” y “Padre 2” en vez de “madre” y “padre”). No importa cuál padre complete cuál grupo de preguntas.
- Asegúrese de hacer un seguimiento de cuál padre es el Padre 1 y cuál es el Padre 2 para que pueda brindar la información correcta y de manera consistente en la FAFSA. Además, cuando firme

la FAFSA, se le preguntará si la firma del padre o la madre que brindó es del Padre 1 o el Padre 2, de manera que tendrá que saber a quien pertenece.

¿Dónde puedo obtener más información acerca de cómo llenar la FAFSA®?

Visite StudentAid.gov/fafsa para saber

- qué información deberá brindar en la FAFSA,
- cuándo llenar la solicitud,
- cómo determinar si necesitará brindar información de su padre o madre,
- quién se considera padre o madre en la FAFSA, y
- qué sucede luego de enviar su FAFSA.

Llene la FAFSA de forma gratuita en fafsa.gov

Obtenga información acerca de ayuda federal para estudiantes en: StudentAid.gov. Realice sus preguntas escribiendo a studentaid@ed.gov o llame al 1-800-4-FED-AID (1-800-433-3243).